

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 08 del 2011

MAT.: OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº _10534 /

VISTOS

La solicitud de Patente N° 1712 de fecha 27.10.2011 presentada por Don (a)VICTOR HUGO MARTEL RIQUELME con domicilio particular

El Informe Interno Nº 302 del 28.10.2011, del Depto.

de Inspección General

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que

facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece

normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del

26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1770 de fecha 08.11.2011, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980

del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas. EL D.E. Nª 01 del 03.01.2011 en que asumen

subrogancia funcionarios municipales para el año 2011

El D.E. Nº 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas,

por el año 2011.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a)VICTOR HUGO MARTEL RIQUELME, Rut , con domicilio particular en la Patente de Microempresa Familiar de OF.CONSTRUCCION OBRAS MENORES ROL N° 9-14715, que funcionará en el domicilio particular ubicado en

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del

08.11.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 1383 fecha

08.11.2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

UESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GÓNZADEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución :/

o Interesado.

Secretaría Municipal.

o Rentas y Patentes (2)